

Oficio No.284-DGAC-2016

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de abril de 2016

Estimada Licenciada Seguí:

Tengo el agrado dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Oficio RD/006/2016 emitido por la Licenciada María Cristina Perceval, Directora Regional para América Latina y el Caribe - UNICEF, en respuesta a nuestra petición sobre la pertinencia de crear la Red de Niñez y Adolescencia Migrante, como parte de la estructura de trabajo de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), para lo cual dicho organismo ha manifestado su disposición y anuencia en apoyar la iniciativa en mención.

Al respecto, le solicito muy atentamente se comparta la comunicación correspondiente emitida por la Licenciada María Cristina Perceval, Directora Regional para América Latina y El Caribe de UNICEF con todos los países miembros de la CRM para su conocimiento.

Al agradecer la atención a la presente, me suscribo con las muestras de mi más alta consideración y estima.



**MARIA ANDREA MATAMOROS CASTILLO**  
Subsecretaria de Estado  
Presidencia Pro Tempore CRM

Licenciada  
**Nitza Seguí**  
Coordinadora de la Secretaría Técnica de la CRM  
Su Despacho

CC: Archivo  
MAMC/FZ/MR

Oficio No.283-DGAC-2016

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de abril de 2016

Estimada Directora:

Tengo el agrado dirigirme a Usted, en ocasión de avisar recibo del Oficio RD/006/2016 suscrito por su persona, en respuesta a nuestra petición sobre la pertinencia de crear la Red de Niñez y Adolescencia Migrante como parte de la estructura permanente de trabajo de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en el cual manifiesta su anuencia y disposición de colaborar para que la iniciativa antes mencionada sea una realidad por ser un mecanismo que posiciona el tema de la Niñez y Adolescencia Migrante como una prioridad en la agenda y la institucionalidad de la CRM y sus países miembros. Dicha comunicación se hará del conocimiento de los países parte.

Al respecto, deseo expresar mi agradecimiento por el invaluable apoyo que el Organismo que Usted dignamente representa nos brinda en la protección integral de esta población con tanta vulnerabilidad. Asimismo, le manifiesto el compromiso de Honduras en impulsar esta iniciativa y cualquier otro mecanismo que en el marco de nuestra Presidencia Pro Tempore se desarrolle a favor de la niñez migrante a nivel regional, así como el trabajo incansable y continuo a lo interno del país.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.



MARIA ANDREA MATAMOROS CASTILLO  
Subsecretaria de Estado  
Presidencia Pro Tempore CRM

Señor Directora

**María Cristina Perceval**

Directora Regional para América Latina y el Caribe - UNICEF  
Su Despacho

CC: Secretaría Técnica - CRM  
CC: Archivo  
MAMC/FZ/MR



Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia  
Oficina Regional para  
América Latina y el Caribe  
Ave. Alberto Oriol Tejada, Edif. 102,  
Ciudad del Saber  
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono 507 301 7400  
Fax 507 317 0258  
www.unicef.org/lac

RD/006/2016

Panamá, 16 de marzo de 2016

Sra. María Andrea Matamoros Castillo  
Subsecretaria en Asuntos Consulares y Migratorios  
Secretaría de Relaciones Exteriores y de Cooperación  
Gobierno de Honduras

Estimada señora Matamoros,

Reciba un cordial saludo desde la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para América Latina y el Caribe, que desde principios de este mes tengo el placer y honor de dirigir.

En relación con su carta del 11 de febrero del presente año, y en su calidad de Presidente Pro-Témpore 2016 de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), me es grato hacer referencia a lo siguiente:

- Reconocer todos los esfuerzos que ha venido brindando la CRM en lo que respecta a la protección integral de la niñez y adolescencia migrante y refugiada en la región, desde el accionar del Grupo Ad-hoc y a través de una participación inclusiva e intersectorial con un enfoque de derechos.
- La CRM, ha venido aportando a sus países miembros, instrumentos de gran valor operativo en miras de procurar el cumplimiento de los estándares internacionales de protección integral para la niñez y adolescencia migrante y refugiada, en especial en lo relativo a la protección y asistencia consular.
- El Grupo Ad-Hoc ha venido fomentando la colaboración en la protección, atención y asistencia entre los Países miembros de la CRM, a través de un espacio de enlace, intercambio de información y diálogo, que fortalece el desarrollo de medidas efectivas para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes dentro de los procesos migratorios.

Ante esto, hemos estudiado la solicitud de la CRM emanada de la *Declaración de México sobre Integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes* de noviembre

Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia  
Oficina Regional para  
América Latina y el Caribe  
Ave. Alberto Oriol Tejada, Edif. 102,  
Ciudad del Saber  
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono 507 301 7400  
Fax 507 317 0258  
[www.unicef.org/lac](http://www.unicef.org/lac)

2015, en la que se consulta la opinión de UNICEF sobre la pertinencia de crear la Red de Niñez y Adolescencia Migrante como parte de la estructura de trabajo de la CRM, en donde:

- Consideramos que todo aquel mecanismo, que posicione el tema de la niñez y adolescencia como una prioridad en la agenda y la institucionalidad de la CRM -así como de sus países miembros-, es un paso positivo para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados.
- Reiteramos nuestra disposición a colaborar estrechamente con la CRM y su Secretaría Técnica en este sentido y desde nuestro mandato, para lo cual agradecemos la reciente aprobación de UNICEF como Organismo Observador.

Aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi más alta consideración

Maria Cristina Perceval  
Directora Regional  
para América Latina y el Caribe

mme/